

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

17512 *Resolución de 5 de agosto de 2026, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 18 de marzo de 2026.*

Por Resolución de 18 de marzo de 2026 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo) se anunció, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo de Jefe/Jefa de Sección en las Consejerías de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14 del Real Decreto 1052/2015, de 20 de noviembre, por el que se establece la estructura de las Consejerías en el exterior y se regula su organización, funciones y provisión de puestos de trabajo, y el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de las personas elegidas de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, siendo idóneas para el desempeño de los puestos que se les asignan y ostentando la capacidad y competencia personal y profesional, tras el examen y la valoración de las candidaturas presentadas efectuado por la Comisión Paritaria y una vez emitido informe favorable, de conformidad con el artículo 2.bis.5.b) del Real Decreto 1052/2015, antes citado.

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

Las tomas de posesión de los nuevos destinos se realizarán conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 5 de agosto de 2026.—El Subsecretario de Trabajo y Economía Social, P. D., (Orden TES/801/2025, de 18 de julio), la Subdirectora General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, Soledad López Larrío.

ANEXO
Adjudicación

N.º orden	Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Persona adjudicataria				
	Puesto	Localidad	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Subgrupo	Cuerpo o escala	Situación
1	CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA-BERLÍN. JEFE/JEFA DE SECCIÓN (3379505).	BERLÍN.	22	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.	22	GONZALO VILLANUEVA, MARÍA	7385	A2	C. TÉCNICO DE HACIENDA.	SERVICIO ACTIVO.
3	CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN ARGENTINA-BUENOS AIRES. JEFE/JEFA DE SECCIÓN (4668007).	BUENOS AIRES.	22	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN ANDORRA.	24	SÁNCHEZ EGIDO, JUAN JOSÉ	3880	A2	E. GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	SERVICIO ACTIVO.
4	CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN BÉLGICA-BRUSELAS. JEFE/JEFA DE SECCIÓN (4685852).	BRUSELAS.	22	MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO REP.PER. UNIÓN EUROPEA-BÉLGICA.	26	SANCHO TEJERO, ENRIQUE	4927	A2	C. DIPLOMADOS COMERCIALES DEL ESTADO.	SERVICIO ACTIVO.
5	CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN BÉLGICA-BRUSELAS. JEFE/JEFA DE SECCIÓN (2835474).	BRUSELAS.	22			LÓPEZ FERNÁNDEZ, DAVID	9170	C1	C.AGENTES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA.	EXCED. VOL. POR SERVICIOS EN ORGANISMOS O ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO.
9	CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN ESTADO UNIDOS-WASHINGTON. JEFE/JEFA DE SECCIÓN (883316).	WASHINGTON.	22	MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL-BADAJOS.	24	SÁNCHEZ PORRO ÁLVAREZ, BEATRIZ	7395	A2	C.GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	SERVICIO ACTIVO.
10	CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN FRANCIA-PARÍS. JEFE/JEFA DE SECCIÓN (4685847).	PARÍS.	22	MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INMIGRACIÓN Y MOVILIDAD INTERNACIONAL.	20	ORBEGOZO GARRIDO, ICÍAR	7030	A2	C. GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO.	SERVICIO ACTIVO.
12	CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN REINO UNIDO-LONDRES. JEFE/JEFA DE SECCIÓN (3727772).	LONDRES.	24	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFORMES, RECURSOS Y PUBLICACIONES.	29	LÓPEZ PERLADO, MARÍA GLORIA	4200	A1	C. SUPERIOR DE TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	SERVICIO ACTIVO.
13	CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN REINO UNIDO-LONDRES. JEFE/JEFA DE SECCIÓN (968299).	LONDRES.	22	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO.	26	PÉREZ BLANCO, MARÍA AMOR	0725	A2	E. GESTIÓN DE EMPLEO DEL INEM.	SERVICIO ACTIVO.

N.º orden	Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Persona adjudicataria				
	Puesto	Localidad	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Subgrupo	Cuerpo o escala	Situación
14	CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN SUIZA-BERNA. JEFE/JEFA DE SECCIÓN (4062666).	BERNA.	22	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN PERÚ.	24	BUENO GIL, JESÚS	1159	A2	C. TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONTROL EXTERNO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS.	SERVICIO ACTIVO.
15	CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN SUIZA-BERNA. JEFE/JEFA DE SECCIÓN (2179731).	BERNA.	22	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN SUIZA.	22	AL-LAL AHMED, MONIR	3149	C1	C.GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.	SERVICIO ACTIVO.